

## ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 20 (veinte) de marzo de 2018, (dos mil dieciocho), con fundamento en el artículo 68 punto 1 fracciones I, II, IV, V y VI de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la sala "María Elena Larios González" del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P. 49000; previa convocatoria realizada por el C. Oscar Manuel Quintero Magaña, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunió el responsable de los procedimientos el Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, Coordinador del Departamento de Proveeduría y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande y por parte de los integrantes de la **Comisión de Adquisiciones**: Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo, en representación del Lic. Alberto Esquer Gutiérrez Presidente Municipal.- Lic. María del Rocío de la Lima Villalvazo en representación del C. Oscar Manuel Quintero Magaña.- Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Lic. Eduardo Martínez Tejeda, en representación de la Lic. Matilde Zepeda Bautista Síndico Municipal.- Lic. Alfonso Martínez Alegre en representación de la Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda.- Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, Encargado de la Hacienda Municipal.- Lic. Alejandra Cárdenas Nava, Contralor Municipal en **Sesión Ordinaria número treinta y nueve** bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.

5. Autorización en su caso para la adquisición de 32,000 kilos de emulsión asfáltica de rompimiento rápido al 65%. Solicitada por la Dirección de Obras Públicas.
6. Autorización en su caso para Estudio Hidrológico Primera Etapa: procesamiento para generar el Modelo Digital del Terreno, Modelo Digital de Superficie y Curvas de Nivel a un metro de distancia a partir de Imágenes y Levantamiento en Campo de la Zona de la Laguna de Zapotlán, Jalisco.
7. Autorización en su caso de la Segunda etapa de Estudio Hidrológico: Para calcular el Nivel de Aguas Máximos Extraordinarios de la Zona de la Laguna de Zapotlán el Grande, Jalisco.
8. Asuntos varios.
9. Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones

**PRIMER PUNTO.-** Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.- **EL ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, procede a efectuar el pase de lista de los asistentes a la sesión, del cual se desprende que se encuentran presentes 7 (siete) de 13 (trece) integrantes de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, que conforman la Comisión, contando con la asistencia de:

- **LIC. HÉCTOR MANUEL ROLÓN MURILLO.-** En representación del Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, Presidente Municipal.
- **LIC. MARIA DEL ROCÍO DE LA LIMA VILLALVAZO** en representación del C. OSCAR MANUEL QUINTERO MAGAÑA.- Presidente de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- **LIC. EDUARDO MARTÍNEZ TEJEDA.-** en representación de la Lic. Matilde Zepeda Bautista, Sindico Municipal.
- **LIC. ALFONSO MARTINEZ ALEGRE** en representación de la LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA.- Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda
- **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ.-** Encargado de la Hacienda Municipal
- **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA.-** Contralor Municipal
- **C. ALBERTO HERRERA ARIAS.-** Representante Ciudadano.
- **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS.-** Coordinador del Departamento de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Por lo tanto existe el número de integrantes para establecer el quórum legal para sesionar. A continuación la Lic. **MARIA DEL ROCÍO DE LA LIMA VILLALVAZO**, Directora de la Cámara de Comercio, declara el quórum legal e instala legalmente la asamblea, siendo

---

*Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco*

las 10:00 (diez) horas del 20 (veinte) de marzo de 2018 (dos mil dieciocho), de conformidad con lo que establece el Art. 28 numeral 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, declarándose validos los acuerdos que en la presente sesión se emanen.-----

**SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del orden del día.-** El ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. En virtud de que existe quórum legal y se ha declarado instalada la sesión, y después de dar lectura al orden del día lo somete a consideración de la Comisión **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

**TERCER PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta anterior **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Les enviamos el acta para su revisión, por lo que les solicito quienes estén de acuerdo en la aprobación del acta anterior favor de expresarlo levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRESENTES**, pasamos al siguiente punto-----

**CUARTO PUNTO.- Bienvenida por parte de la presidenta de la Comisión de Adquisiciones.-** El ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, cede el uso de la voz a la Lic. María del Rocío de la Lima Villalvazo en representación de **C. OSCAR MANUEL QUINTERO MAGAÑA**, Presidente de la Comisión de Adquisiciones Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para que dé la bienvenida a los presentes. **LIC. MARIA DEL ROCÍO DE LA LIMA VILLALVAZO**, Buenos días, bienvenidos iniciamos con nuestra sesión y gracias por su asistencia.-----

**QUINTO PUNTO.-** Autorización en su caso para para la adquisición de 32,000 kilos de emulsión asfáltica de rompimiento rápido al 65%. Solicitada por la Dirección de Obras Públicas. **MUNICIPAL. ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. En este punto informa a los Integrantes de la Comisión que se recibieron tres cotizaciones de las tres empresas a las que se les solicitó. A continuación presenta el cuadro comparativo correspondiente para su análisis y, en su caso, aprobación:

**39 SESION ORDINARIA COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
CUADRO COMPARATIVO PARA LA ADQUISICION DE EMULSION ASFALTICA SUPER ESTABLE**

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DESPACHO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
 MATERIAL SOLICITADO: 32,000 KILOS EMULSION ASFALTICA ROMPIMIENTO RÁPIDO al 65% 32  
 APLICACIÓN DE LA COMPRA: ELABORACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA BACHEO EN LA VIA PÚBLICA

PROVEEDOR	DESCRIPCION	CONDICIONES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	IVA	NETO A PAGAR
FRESLIM ASFALTOS, EMULSIONES Y MODIFICADOS. LIC. JOSE MARTIN GONZALEZ LAWERS	Emulsión ROMPIMIENTO RÁPIDO 65 %	Incluye flete de irapuato - cd. Guzmán, entrega Inmediata. Pago 30 días.	\$ 8,950.00	\$ 286,400.00	\$ 45,824.00	\$ 332,224.00
CONSTRUCTORA TIERRAS DE MÉXICO,	Emulsión ROMPIMIENTO	Incluye flete, entrega Inmediata. Pago de	\$ 10,005.00	\$ 320,160.00	\$ 51,225.60	\$ 371,385.60
KONSTRUCCIONES NAVARRO VILLEGAS, S.A	Emulsión ROMPIMIENTO	Incluye flete, entrega Inmediata. Pago 30	\$ 9,560.00	\$ 305,920.00	\$ 48,947.20	\$ 354,867.20

Una vez analizado por los Integrantes de la Comisión el cuadro comparativo con las cotizaciones correspondientes se somete a su consideración la aprobación de la **ADQUISICIÓN 32,000 KILOS DE EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO RÁPIDO AL 65% CON EL PROVEEDOR DE PERSONA JURÍDICA FRESLIM, S.A DE C.V. POR LA CANTIDAD DE \$ 332,224.00 (TRESCIENTOS TERINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.) PRECIO TOTAL CON IVA INCLUIDO**, devengados de la Partida Presupuestal "2.4.9. Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación". Este proveedor oferta las mejores condiciones y cumple satisfactoriamente con los estándares de calidad para la adquisición a contratar; asimismo, de acuerdo a los precios del mercado es aceptable. Por lo que, en atención a los razonamientos y presentar una oferta económica solvente y considerando criterios de calidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer las necesidades para lo que está destinada esta adquisición solicitada por la Dirección de Obras Públicas se solicita que quien esté de acuerdo favor de expresarlo levantando su mano por favor. **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRESENTES.** Pasamos al siguiente punto. -----

**SEXTO PUNTO.** Autorización en su caso para el Estudio Hidrológico Primera Etapa: procesamiento para generar el Modelo Digital del Terreno, Modelo Digital de Superficie y Curvas de Nivel a un metro de distancia a partir de Imágenes y Levantamiento en Campo de la Zona de la Laguna de Zapotlán, Jalisco. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Somete a consideración la información correspondiente al tema y una vez analizado minuciosamente por todos los integrantes de la comisión presente se desestima el punto ya que se consideró que no se trata de una adquisición o contratación de servicios efectuada por el Municipio por lo que se realizarán las acciones necesarias para recabar

*Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco*

toda la información necesaria. **SE DESESTIMA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRESENTES. Pasamos al siguiente punto.**-----

**SEPTIMO PUNTO.**- Autorización en su caso de la Segunda etapa del Estudio Hidrológico: Para calcular el Nivel de Aguas Máximos Extraordinarios de la Zona de la Laguna de Zapotlán el Grande, Jalisco. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Somete a consideración la información correspondiente al tema y una vez analizado minuciosamente por todos los integrantes de la comisión presente se desestima el punto ya que se consideró que no se trata de una adquisición o contratación de servicios efectuada por el Municipio por lo que se realizaran las acciones necesarias para recabar toda la información necesaria. **SE DESESTIMA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRESENTES. Pasamos al siguiente punto.**-----

**SEPTIMO PUNTO.**- Asuntos Varios. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. ¿Alguien tiene algún asunto que tratar como asuntos varios? Lic. Maria del Rocío de la Lima Villalvazo. Le informo que no hay ningún asunto a tratar en este punto. **Pasamos al siguiente punto.**--

**OCTAVO PUNTO.**- Clausura por parte del presidente de la Comisión de Adquisiciones: **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Agotados los temas de esta sesión solicito a la Lic. María del Rocío de la Lima Villalvazo, en representación del **LIC. OSCAR MANUEL QUINTERO MAGAÑA** Presidente la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco proceda a la clausura. **LIC. MARIA DEL ROCÍO DE LA LIMA VILLALVAZO**, Directora de la Cámara de Comercio, muchas Gracias a todos siendo las 11:15 (once horas con quince minutos) doy por clausurada esta Sesión, muchas gracias a todos ustedes.-----

Firmando la presente acta los miembros de la Comisión que se encuentran presentes quienes intervinieron y quisieron hacerlo para dar validez de los acuerdos tomados.

ATENTAMENTE


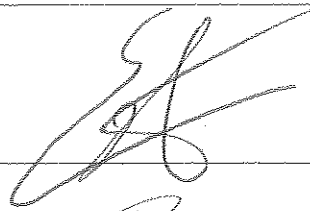
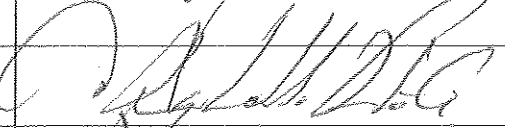
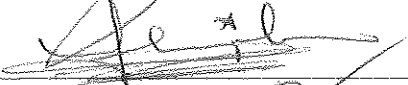

"2018 CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

"2018, Año del Centenario del Natalicio del Escritor Universal Zapotlense Juan José Arreola Zúñiga"  
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 20 de marzo de 2018

*Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco*

Página 5

**CONSTE**

INTEGRANTES COMISION DE ADQUISICIONES	FIRMA
Lic. Héctor Manuel Rolon Murillo.- Asesor Jurídico. En representación Lic. Alberto Esquer Gutiérrez Presidente Municipal,	
Lic. Maria del Roció de la Lima Villalvazo, en representación del C. Óscar Manuel Quintero Magaña.- Presidente de la Comisión de adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco	
Lic. Eduardo Martínez Tejeda en representación de la Lic. Matilde Zepeda Bautista Síndico Municipal.	
Lic. Alfonso Martínez Alegre, en representación de la Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba Regidor Presidente De La Comisión De Hacienda	
Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez Encargado de la Hacienda Municipal.	
Alejandra Cárdenas Nava Contralora Municipal	
C. Alberto Herrera Arias Representante Ciudadano.	

**ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**

Coordinación del Departamento de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Esta hoja de firmas pertenece a la Trigésima novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco